

Interesada: Francisca Villegas Álvarez.

Acto notificado: Requerimiento de acreditación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Hacienda Estatal y Autonómica.

Código solicitud: 581350.

Sevilla, 1 de julio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas, convocada por la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.*

Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

24190823K	Garzón Candela, Antonio	1.698,45 €
24214028L	Molina Iáñez, Antonia	1.698,45 €

Granada, 30 de junio de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones en materia de rehabilitación de vivienda, a beneficiarios de municipios declarados de Rehabilitación Autónoma 2009.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, y otorgadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	DNI	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCIÓN
GENAVE	75.023.639-P	AGUILERA TOBARRA, SANTIAGO	5.990,00
GENAVE	75.056.665-Y	IDÁÑEZ ALARCÓN, MERCEDES	3.720,00
GENAVE	75.068.180-K	ALMAZAN GINER, TERESA	5.730,00
GENAVE	75.031.211-J	ALGUACIL MATÍAS, PEDRO	5.994,00
JAÉN	25.842.910-H	ENCARNACIÓN OCAÑA DEL MORAL	5.000,00
JAÉN	25.858.310-P	MATILDE ARMENTEROS HERNÁNDEZ	12.600,00
JAÉN	X-0.751.771-Q	MOHAMED ZAROUALI TART	5.500,00
JAÉN	25.995.112-Y	SEVERIANO MORENO CAMPOS	6.000,00
JAÉN	26.040.944-E	VERÓNICA NIEVES MENA	6.000,00
JAÉN	25.887.047-H	MANUELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ	5.600,00

MUNICIPIO	DNI	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCIÓN
JAÉN	26.039.191-V	CONCEPCIÓN LÓPEZ CRUZ	6.000,00
JAÉN	77.355.647-T	FRANCISCO CORTES REYES	9.000,00
JAÉN	26.030.638-C	ANA MARÍA DE LA TORRE MARCHAL	6.000,00
JAÉN	45.648.440-H	MONTERRAT MORENO CARMONA	5.250,00
JAÉN	25.874.689-B	ROSARIO BUENDÍA CORTINA	4.500,00
JAÉN	25.971.715-T	M.ª DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PALACIOS	6.000,00
JAÉN	77.344.550-N	CONSTANTINO A. MARTÍNEZ ZAFRA	6.000,00
JAÉN	25.879.804-C	MARÍA DOLORES DOMINGO MONTOYA	6.000,00
JAÉN	25.902.009-F	GABINA MORILLAS CAÑADA	8.400,00
JAÉN	25.875.617-L	JUAN SABALETE CASTRO	6.000,00
JAÉN	25.881.802-V	JUANA FERNÁNDEZ MUÑOZ	4.500,00
JAÉN	26.010.995-L	FRANCISCO MUÑOZ TORRES	9.000,00
JAÉN	26.004.342-J	BEATRIZ AGUAYO NAVÍO	6.000,00
JAÉN	77.322.373-F	MARÍA VALERO SÁNCHEZ	6.000,00
JAÉN	74.948.437-Q	FRANCISCA DÍAZ GARRIDO	4.500,00
JAÉN	25.936.382-H	VICENTA MORENO OLIVA	6.000,00
JAÉN	25.882.772-K	CARMEN DENIA BUENDÍA	5.950,00
JAÉN	25.940.890-H	DOLORES HEREDIA MOLINA	12.600,00
JAÉN	25.864.168-R	MANUEL SERRANO LÓPEZ	12.600,00
JAÉN	25.824.695-L	JOSÉ CRUZ DEL MORAL	6.000,00
JAÉN	25.874.562-E	FRANCISCA CAMACHO PARRA	3.000,00
JAÉN	25.929.922-K	ANA GARRIDO BALLESTEROS	6.000,00
JAÉN	75.017.409-B	MANUEL JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ	4.750,00
JAÉN	25.934.353	ANTONIA HERRERA RODRÍGUEZ	6.000,00
JAÉN	25.941.700-T	MARÍA DEL PILAR CRUZ SORIA	6.000,00
JAÉN	25.967.483-T	ROCÍO BIEDMA ROMERO	4.000,00
JAÉN	25.967.478-H	RAMÓN GILA MUÑOZ	6.000,00
JAÉN	24.044.320-M	ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA	12.600,00
JAÉN	25.876.704-W	ANA MARÍA SÁNCHEZ MÁRQUEZ	6.000,00
JAÉN	26.720.806-G	SEBASTIANA RUIZ GARCÍA	7.000,00
JAÉN	25.879.416-T	CECILIA CRUZ ORTEGA	4.900,00
JAÉN	25.745.966-L	JUANA GARCÍA LÓPEZ	7.140,00
JAÉN	26.109.594-V	SALVADOR MARTÍNEZ VALERO	4.500,00
JAÉN	25.887.418-K	SEVERIANA PERAGON MARTÍNEZ	6.000,00
JAÉN	25.747.447-M	DOLORES ABOLAFIA MARCOS	6.000,00
JAÉN	77.365.391-S	LUCÍA MORENO FAJARDO	3.750,00
JAÉN	25.869.711-R	PURIFICACIÓN OYA PABLOS	9.000,00
JAÉN	25.879.504-L	EMILIA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	6.000,00
JAÉN	25.940.465-F	ANA CARA ALCALÁ	6.000,00
JAÉN	25.962.421-K	FRANCISCA MARTÍNEZ GARCÍA	6.000,00
JAÉN	25.868.492-R	ISABEL LOMBARDO OSETE	6.000,00
JAÉN	25.907.703-C	ANA ANDIHUELA MARISCAL	4.390,00
JAÉN	25.864.229-Q	MARÍA BARRIGA PORTELLANO	3.372,00
JAÉN	25.825.335-S	ADRIANO MORAGA CANTOS	6.000,00
JAÉN	25.852.429-S	AMBROSIA MORILLO MORENO	4.650,00
JAÉN	29.385.231-V	MARÍA DEL ROCÍO GARRIDO CABEZA	4.500,00
JAÉN	29.814.491-M	ANTONIA SERRANO CAÑADAS	8.400,00
JAÉN	25.916.935-Y	CARMEN MORAL LABELLA	4.200,00
JAÉN	25.857.777-G	RAFAELA CRUZ CÁMARA	6.650,00
JAÉN	77.381.887-C	ELSA JANETH SARMIENTO FRANCO	5.050,00
JAÉN	25.904.787-W	JOAQUÍN MUÑOZ CANO	6.000,00
JAÉN	26.040.422-Y	DAVID MORAL TORRES	6.000,00
JAÉN	26.033.790-K	ROSARIO ORTEGA GARCÍA	5.500,00
JAÉN	25.827.431-H	FRANCISCO TORRES GÓMEZ	4.252,00
JAÉN	25.882.424-H	FRANCISCA TORRES JIMÉNEZ	5.600,00
JAÉN	26.026 J60-E	MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CASADO	4.000,00
JAÉN	25.744.612-E	FRANCISCO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	6.000,00

MUNICIPIO	DNI	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCIÓN
JAÉN	26.034.349-M	MARÍA DEL PILAR OGAYAR GONZÁLEZ	3.750,00
JAÉN	77.341.053-B	FCO. JAVIER MOYA BARRANCO	4.500,00
JAÉN	25.986.426-Z	MIGUEL ÁNGEL CAÑIZARES MARTÍNEZ	6.000,00
JAÉN	77.350.757-D	TAMARA HIDALGO GÁMEZ	6.000,00
JAÉN	25.844.163-Y	CARMEN CARRILLO CANTOS	8.400,00
JAÉN	25.880.063-A	MARÍA DOLORES GARCÍA GODINO	8.400,00
JAÉN	25.746.791-Q	MARÍA MONTIEL LOMBARDO	4.830,00
JAÉN	25.883.224-J	ADELINA LENDINEZ GALLO	5.500,00
JAÉN	77.353.613-J	MARÍA TERESA ESPINOSA LÓPEZ	6.000,00
JAÉN	25.879.273-H	JUANA LIEBANA GARCÍA	8.400,00
JAÉN	77.347.298-T	NOEMÍ REYES MORENO	5.750,00
JAÉN	25.887.863-Y	JOSEFA PUERTOLLANO MARTÍN	3.500,00
JAÉN	25.747.935-X	PILAR LLAVERO MARTÍNEZ	5.740,00
JAÉN	77.349.197-J	JESÚS MARTÍNEZ JIMÉNEZ	6.000,00
JAÉN	25.985.984-D	JUAN PEDRO CÁMARA GONZÁLEZ	6.000,00
JAÉN	25.907.470-V	DOLORES CORTES RODRÍGUEZ	5.350,00
JAÉN	77.334.245-B	JESÚS GARCÍA DÍAZ	6.000,00
JAÉN	25.840.282-N	RAMONA EXPÓSITO VERDEJO	8.400,00
JAÉN	25.746.481-M	ROSARIO ESPINILLA LAVIN	8.400,00
JAÉN	25.814.993-T	APOLONIA MORENO MEDINA	6.000,00
JAÉN	26.040.338-Z	MARÍA JOSEFA LÓPEZ CHECA	6.000,00
JAÉN	25.928.313-E	MIGUEL DE LA TORRE CRUZ	5.413,00
JAÉN	25.948.601-R	JOSÉ JAENES GARCÍA	6.000,00
JAÉN	25.960.095-H	FERNANDO OCHANDO LÓPEZ	6.000,00
JAÉN	25.868.080-A	ROSARIO PERAGON ESPINOSA	8.400,00
JAÉN	25.924.933-T	JOSÉ LUIS ARMENTEROS LÓPEZ	6.000,00
JAÉN	25.907.661-R	JUAN ANTONIO LEIVA SALAS	6.000,00
JAÉN	25.824.937-P	JUAN TORRES CANO	6.000,00
JAÉN	X-7.617.200-Z	SANDRA HENTSCHEL	6.000,00
JAÉN	25.801.270-P	CARMEN MARTOS DELGADO	8.400,00
JAÉN	25.992.160-K	MARÍA JOSEFA RAEZ LIEBANAS	6.000,00
JAÉN	25.935.751-P	JUAN MARCELINO PÉREZ GALLEGO	3.650,00
JAÉN	25.883.045-H	APOLONIA MORALES MONTES	8.400,00
JAÉN	26.035.952-K	GREGORIO JAVIER OCHANDO LÓPEZ	6.000,00

Jaén, 30 de junio de 2010.- El Secretario General, Antonio Fernando López López.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a don Francisco Vargas Suárez del acuerdo del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, acordando el inicio de procedimiento para la recuperación del local C-14, en el Puerto de Adra (Almería), mediante el presente anuncio se le cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que le sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sevilla, 21 de junio de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS\_2010\_00181.

Empresa: Proyelepe, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de febrero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Huelva, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el co-